

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN**

**CUARTO TRIMESTRE 2014**

ÍNDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Síntesis del desempeño presupuestario .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Recursos .....</b>	<b>5</b>
3.1 Total de Recursos .....	5
3.2 Recursos Tributarios propios .....	7
3.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado .....	10
<b>4. Gastos .....</b>	<b>11</b>
4.1 Gastos por su naturaleza económica .....	13
4.2 Finalidad del gasto .....	15
4.3 Distribución automática de recursos a Municipios .....	16
<b>5. Resultados y financiamiento .....</b>	<b>17</b>
5.1 Resultados .....	17
5.2 Situación de la Deuda Pública Provincial .....	17
<b>Consideraciones metodológicas .....</b>	<b>20</b>
El alcance jurisdiccional .....	20
La caja, el devengado .....	20
Fuentes de información .....	20

## 1. Introducción

La provincia de Tucumán tiene una población (según Censo 2010), de 1.448.188 habitantes (3,6% del país); mientras que su superficie sólo representa el 0,6% del territorio nacional. La participación del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia es del 1,6% respecto al PBI del país<sup>1</sup>. El 11% de su PBG corresponde a actividades primarias; el 24% al sector secundario, y el 65% al sector terciario<sup>2</sup>.

Según información al 2013, su presupuesto de gastos significa el 3,7% del total de gastos de las 24 provincias; con el séptimo presupuesto más grande del país, después de las provincias de Buenos Aires, CABA, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Entre Ríos.

En este marco, el presente informe analiza la ejecución presupuestaria de la administración pública de la provincia de Tucumán al cierre del ejercicio 2014. Representa el primer documento de esta jurisdicción, incorporándose al conjunto de informes de ejecución presupuestaria provincial publicados periódicamente por ASAP, con el objetivo de contribuir a la difusión y transparencia de las cuentas públicas provinciales. Así, se suma a los reportes de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Mendoza, Neuquén, Santa Fe y la ciudad de Buenos Aires. Para su elaboración se tomó como fuente de datos la información publicada por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas en el sitio Web de la Provincia, en sus distintas dependencias; como así también información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación. Abarca, como se detalla en el apartado metodológico, a la administración provincial, conformada por la administración central y poderes del estado, y por los organismos descentralizados.

El informe se centra en el análisis presupuestario de los gastos e ingresos de la administración provincial, en sus principales clasificaciones, como así también su comparación con años anteriores. También se analizan otros aspectos significativos, como por ejemplo la situación de endeudamiento de la Provincia y las transferencias a sus municipios.

---

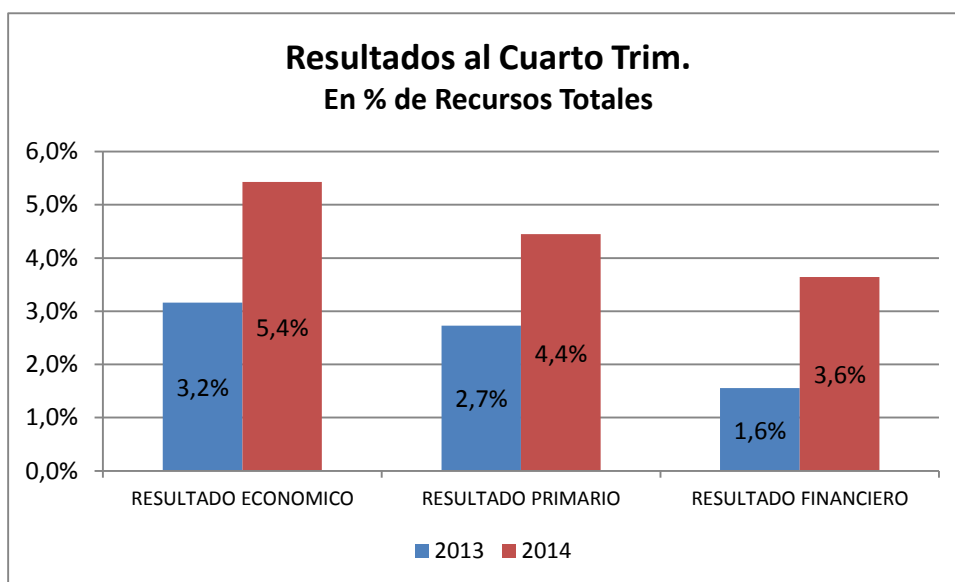
<sup>1</sup> Año 2005. Fuente: MECON, en base a CEPAL.

<sup>2</sup> Según el INDEC, al 2009.

## 2. Síntesis del desempeño presupuestario

La Administración Provincial de Tucumán registró, en el año 2014, un total de recursos por \$24.833 millones y un gasto primario y gasto total de \$23.729 millones y \$23.929 millones, respectivamente. Esto determina un superávit primario de \$1.105 millones y un superávit financiero de \$904 millones. Los recursos totales aumentaron un 38,3% respecto al ejercicio 2013, mientras que los gastos lo hicieron a un 35,3%. El mayor ritmo de crecimiento de los ingresos respecto a los gastos determina una mejora de los resultados registrados en el período anterior (también positivos).

Como se observa en el siguiente gráfico, los resultados primario y financiero del 2014 representaron el 4,4% y el 3,6% con relación a los ingresos totales de la Provincia.



Dentro de la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos tributarios de origen provincial representaron en el año 2014 cerca del 24% de los recursos totales, lo que señala una alta dependencia con respecto a los ingresos provenientes de la Nación. A su vez, en dicho año los ingresos tributarios provinciales registraron un menor aumento respecto a los provenientes de impuestos nacionales; en especial, los impuestos directos provinciales, que aumentaron un 23% respecto al 2013, mientras que los provenientes de impuestos nacionales crecieron un 37,7%. Sin embargo, vale mencionar que la presión tributaria provincial ha aumentado de manera significativa en los últimos años.

Con relación al gasto, en el año 2014, el 89% del gasto se destinó a erogaciones corrientes, y el 11% a gastos de capital. Se destacan por su importancia los gastos en remuneraciones y transferencias (tanto corrientes como de capital). Las primeras explican el 58% del gasto total, y las transferencias (que incluyen las transferencias a los municipios) representan el 27% del gasto total, superando entre ambos conceptos el 85% del gasto.

Con referencia al gasto por finalidad y función, en el año 2013 (último año con información disponible), tres conceptos explican más del 75% del gasto total: la finalidad Administración Gubernamental (31,7% del gasto total); la finalidad Servicios Sociales, con un 53,8%, y dentro de la cual se destacan la función Educación y Cultura, que explica el 27,1% del GT y la función Salud, con el 16,4% del GT. Le siguen en orden de significatividad la finalidad Servicios de Seguridad (7,5%), la finalidad Servicios Económicos (6,9%); y, también dentro de la finalidad Servicios Sociales, la función Vivienda y Urbanismo (5,4%).

Por último, el stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2014 es de \$4.090 millones. Esto representa una reducción en términos nominales respecto al año 2013 y, fundamentalmente, un importante desendeudamiento en términos relativos. En este sentido, mientras que en el año 2013 la deuda significaba el 24,2% de los ingresos totales de la Provincia, en el 2014 representó el 16,5% de los mismos.

### 3. Recursos

#### 3.1 Total de Recursos

El total de recursos obtenidos por la Administración Pública Provincial durante 2014 ascendió a \$24.833 millones, representando un crecimiento de 38,3% con relación al año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron un 37,8% interanual (i.a.) y los de capital, que significan el 8,7% del total de recursos, un 43,7% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales con relación al año 2013.

**CUADRO N° 1**  
**RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2013 al 4to Trim.	% Part.	2014 al 4to Trim.	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>16.450</b>	<b>91,6%</b>	<b>22.663</b>	<b>91,3%</b>	<b>6.213</b>	<b>37,8%</b>
1.1. Tributarios	14.970	83,4%	20.391	82,1%	5.421	36,2%
Impuestos Directos Provinciales	498	2,8%	612	2,5%	114	22,9%
Impuestos Indirectos Provinciales	3.982	22,2%	5.330	21,5%	1.348	33,8%
Impuestos Nacionales	10.489	58,4%	14.449	58,2%	3.959	37,7%
1.2. No Tributarios	495	2,8%	661	2,7%	166	33,5%
1.3. Transferencias Corrientes	985	5,5%	1.611	6,5%	626	63,6%
<b>2. De Capital</b>	<b>1.510</b>	<b>8,4%</b>	<b>2.170</b>	<b>8,7%</b>	<b>661</b>	<b>43,7%</b>
2.1. Recursos Propios de Capital	0	0,0%	0	0,0%	0	
2.2. Transferencias de Capital	1.364	7,6%	1.981	8,0%	617	45,2%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	146	0,8%	189	0,8%	44	30,0%
<b>TOTAL</b>	<b>17.960</b>	<b>100%</b>	<b>24.833</b>	<b>100%</b>	<b>6.873</b>	<b>38,3%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

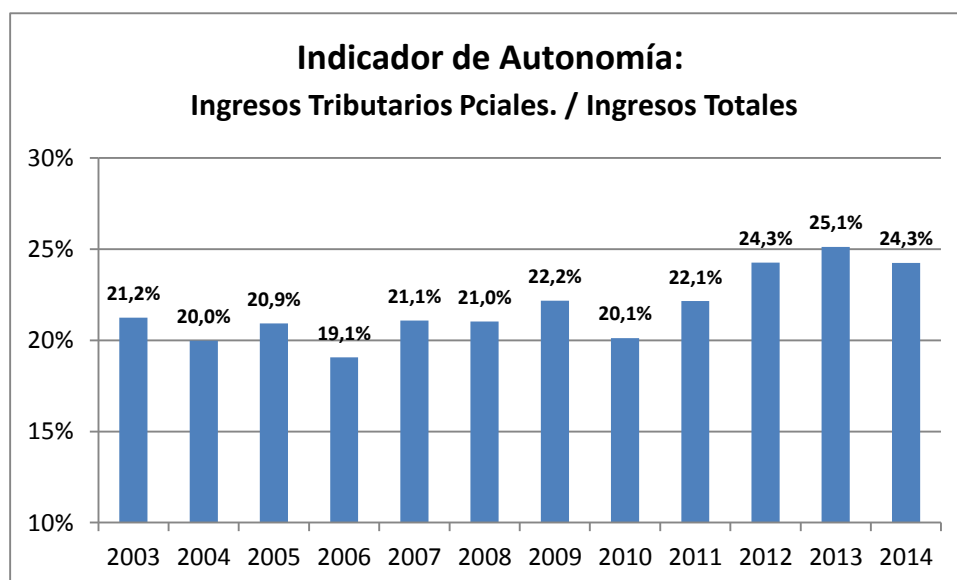
Los recursos tributarios constituyen los de mayor relevancia recaudatoria significando, en el año 2014, más del 82% del total de ingresos de la Provincia. Dentro de estos recursos, los provenientes de impuestos nacionales registraron el mayor incremento interanual (+37,7%). Los mismos están conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, las asignaciones específicas de impuestos nacionales y regímenes especiales de Combustibles. Considerando el conjunto de las 24 provincias, Tucumán recibe el 4,8% del total de transferencias automáticas. Para tomar un parámetro, esto resulta superior al porcentaje de población que representa la Provincia en el total del país (3,6%)

Los ingresos tributarios provenientes de impuestos provinciales tuvieron un incremento menor, especialmente los denominados impuestos directos (+22,9% i.a.), 11 puntos porcentuales (p.p.) menos que los indirectos provinciales, y casi 15 p.p. menor con relación a la variación en los provenientes de impuestos nacionales.

Los ingresos por transferencias (tanto corrientes como de capital), representaron el 14,5% del total de ingresos. Estos recursos registraron el mayor aumento en términos relativos (+63,6% i.a. las transferencias corrientes, y +45,2% i.a. las transferencias de capital). Entre los principales ingresos por transferencias se encuentra las transferencias realizadas por el gobierno nacional para vivienda; por el Fondo Federal Solidario; transferencias para obras viales; el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID); transferencias para proyectos de inversión; entre otras.

El resto de ingresos, conformado por los ingresos no tributarios y otros recursos de capital sumaron el 3,4% del total percibido en el período.

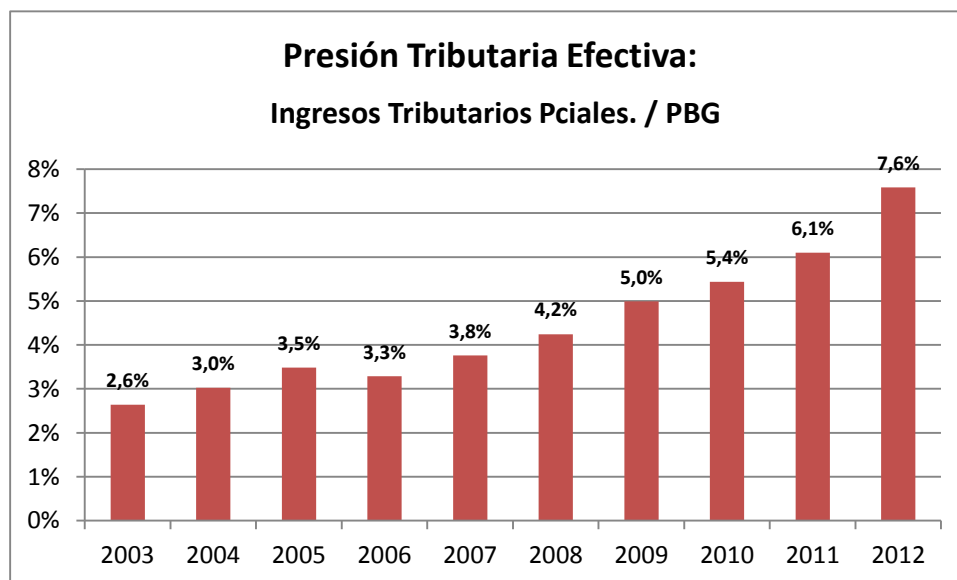
En el gráfico siguiente se presenta un indicador de autonomía o autofinanciamiento. El mismo, calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Provincial. A partir de los datos, puede observarse un aumento en los últimos años del nivel de autonomía obtenido por la Provincia. Así, mientras que hasta el año 2010 el indicador se ubicaba en torno al 20% (es decir, de cada 100 pesos de ingresos provinciales, 20 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial); en los últimos años, y especialmente a partir del 2012, este indicador se ubica cercano al 25%.



### 3.2 Recursos Tributarios propios

En el gráfico subsiguiente, se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2003 - 2012. La PTE resulta de medir la relación entre los recursos tributarios provinciales sobre el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales sobre el total del valor económico generado de la jurisdicción en cada período. Como se observa en el gráfico, hasta el año 2006, la PTE no superaba el 3,5%. A partir del 2007 se registra un aumento sistemático de la PTE, con un aumento significativo en el período 2012,

cuando alcanza el 7,6%; esto es, una PTE de más del doble que en los primeros años de la serie.



Este aumento en la presión tributaria en Tucumán se corresponde con los incrementos impositivos establecidos en los últimos años. No sólo se vienen actualizando los valores de las valuaciones fiscales en el caso de los impuestos directos como el inmobiliario, sino que también se registran aumentos en las alícuotas sobre impuestos indirectos como el impuesto sobre los ingresos brutos. Respecto a este impuesto, prácticamente todas las provincias subieron la alícuota de Ingresos Brutos (IB), ya sea en algún sector u otro, a través de la eliminación de exenciones o aumento de mínimos a muchas actividades. En el caso de Tucumán, en el 2012 se incrementó la alícuota general del 2,5% al 3,5%.

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual respecto al año 2013.



**CUADRO N° 2**  
**RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL**  
En millones de pesos

CONCEPTO	2013	%	2014	%	Diferencia	
					Absoluta	%
Ingresos Brutos	3.403	75,9%	4.596	77,3%	1.193	35%
Sellos	366	8,2%	435	7,3%	69	19%
Inmobiliario	280	6,3%	335	5,6%	54	19%
Automotores	208	4,6%	270	4,6%	62	30%
Otros	223	5,0%	306	5,2%	83	37%
<b>TOTAL</b>	<b>4.481</b>	<b>100%</b>	<b>5.942</b>	<b>100%</b>	<b>1.462</b>	<b>33%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Del total de recursos tributarios provinciales (\$5.942 millones), los ingresos brutos explican más del 77%. Este valor resulta muy cercano al promedio de provincias del país. Su aumento interanual (+35% i.a.), al igual que lo registrado en los años anteriores, resulta superior al resto de tributos provinciales. Esto determina un aumento constante en su participación sobre el total; en efecto, hasta el 2009 la participación de los IIBB no alcanzaba el 70% de los ingresos tributarios provinciales.

Los ingresos provenientes de los impuestos sobre automotores y rodados tuvieron una variación de 30% i.a. Por su parte, los ingresos por inmobiliario y sellos registraron la menor tasa de variación (menor al 20% i.a. respecto al 2013). Cabe aclarar que, en el caso del impuesto inmobiliario, en el año 2007 se comienza un proceso gradual de revaluación catastral realizada en el año 2007 hasta que en el año 2011, donde los nuevos valores llegaron a estar vigentes en su totalidad. Posteriormente, para el año 2012 se dispuso un fuerte incremento generalizado de todas las valuaciones (aprox. del 37,55%). En el año 2013 el ajuste revaluatorio fue del 20% y 25% inmuebles urbanos y rurales respectivamente; y en el 2014 25% y 30% urbano y rural, respectivamente. Estas medidas tienen impacto directo en los porcentajes de aumento interanual de este tributo. Tal como se observa en el siguiente cuadro, cerca del 30% de variación i.a. en 2011 y 2012; y de 17,5% y casi 20% en 2013 y 2014 respectivamente.

**CUADRO N° 3**  
**RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL**  
**Variación interanual**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Inmob.</b>	<b>Autom.</b>	<b>IIBB</b>	<b>Sellos</b>
<b>2004</b>	<b>34%</b>	68,0%	85,3%	24,4%	21,1%
<b>2005</b>	<b>38%</b>	28,5%	0,7%	46,0%	32,4%
<b>2006</b>	<b>16%</b>	3,7%	10,4%	19,4%	23,4%
<b>2007</b>	<b>39%</b>	60,9%	32,6%	36,6%	65,4%
<b>2008</b>	<b>30%</b>	22,4%	18,7%	34,4%	20,2%
<b>2009</b>	<b>24%</b>	40,2%	31,3%	23,4%	13,1%
<b>2010</b>	<b>28%</b>	-1,7%	20,3%	34,8%	21,8%
<b>2011</b>	<b>36%</b>	27,5%	44,7%	34,5%	46,2%
<b>2012</b>	<b>40%</b>	29,9%	34,2%	43,0%	31,8%
<b>2013</b>	<b>38%</b>	17,6%	45,2%	42,1%	25,9%
<b>2014</b>	<b>33%</b>	19,3%	30,0%	35,1%	18,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman.

### **3.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado**

La ejecución de los recursos de la administración provincial durante 2014 resultó en 8% superior al monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver Cuadro N° 3**); lo que resulta un desvío no muy significativo respecto a lo previsto.

Analizando los principales conceptos, se observa que los ingresos corrientes superaron los cálculos previstos (+10%), donde el único rubro que resultó inferior a la previsión inicial fueron los impuestos provinciales directos (-12% menor).

Por su parte, los ingresos de capital resultaron un 7% inferiores al presupuesto aprobado, motivado por las menores transferencias de capital efectivamente ingresadas respecto a lo programado oportunamente. Debe tenerse presente que se presupuestó ingresos por transferencias de capital casi un 60% superior a lo recibido efectivamente en el año previo.

En términos generales, en los últimos años se evidencia una ejecución por encima de lo aprobado inicialmente en el caso de los impuestos indirectos provinciales y de los impuestos nacionales, mientras que suele sobre estimarse la recaudación de impuestos directos provinciales, respecto a lo efectivamente ingresado.

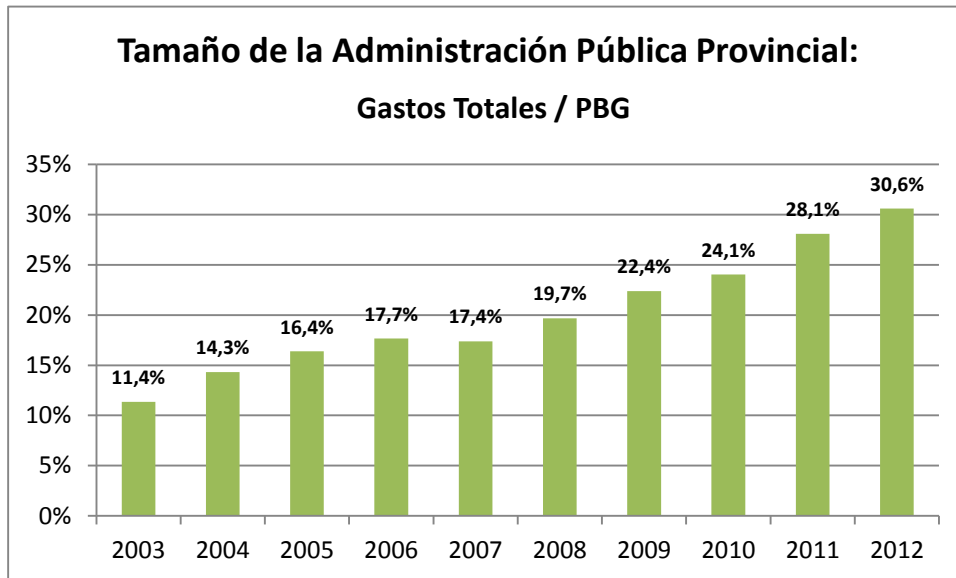
**CUADRO N° 4**  
**RECAUDACIÓN ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2014	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>20.626</b>	<b>22.663</b>	<b>110%</b>
1.1. Tributarios	18.541	20.391	110%
Impuestos Directos Provinciales	699	612	88%
Impuestos Indirectos Provinciales	4.716	5.330	113%
Impuestos Nacionales	13.126	14.449	110%
1.2. No Tributarios	629	661	105%
1.3. Transferencias Corrientes	1.456	1.611	111%
<b>2. De Capital</b>	<b>2.337</b>	<b>2.170</b>	<b>93%</b>
2.1. Recursos Propios de Capital	10	0	0%
2.2. Transferencias de Capital	2.159	1.981	92%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	168	189	113%
<b>TOTAL</b>	<b>22.963</b>	<b>24.833</b>	<b>108%</b>

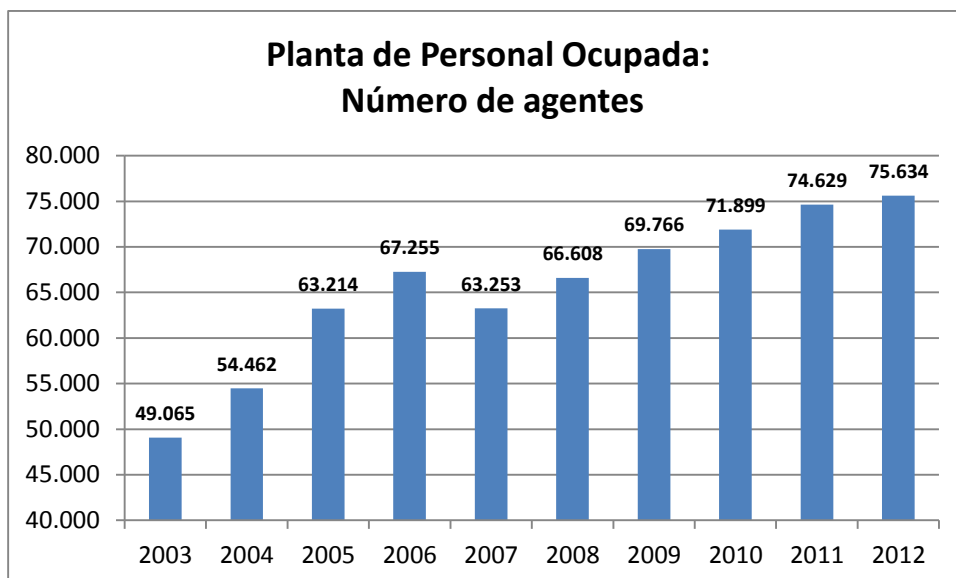
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

#### 4. Gastos

En este apartado, se describe la ejecución de gastos de la provincia, tanto desde su clasificación económica como desde la perspectiva de la finalidad del gasto. Previo al análisis de estas variables resulta conveniente visualizar el sustancial aumento que ha tenido el gasto total de la administración pública provincial sobre el total del producto bruto geográfico (PBG) de la Provincia. Del gráfico siguiente se desprende que el tamaño del gasto en el año 2012 fue más del doble con relación a lo registrado en el año 2004. En otros términos, mientras que hasta el 2007, en promedio, el gasto total representa un porcentaje cercano al 15% del PBG, a partir del 2008 se registra un aumento sistemático en la significatividad del Estado provincial, superando el 30% del PBG en el año 2012.



Otra de las variables para analizar la dimensión de la Administración provincial es la cantidad de personal ocupado en la misma. De acuerdo con información del Ministerio de Economía de la Nación, en el 2012 la provincia contó con una planta de personal de 75.634 empleados. Si comparamos este total con el año 2003, esto significa un aumento en la planta de más del 54% en todo este período.



#### 4.1 Gastos por su naturaleza económica

En el año 2014, tal como se refleja en el **Cuadro N° 4**, el total de gastos (GT) ascendió a \$23.929 millones (+35%, +\$6.248 millones respecto al 2013).

Del cuadro surge que, durante 2014, el 89,1% del total correspondió a la atención de gastos corrientes, y el 10,9% a erogaciones de capital.

Los gastos de capital aumentaron más de 10 puntos porcentuales por encima de los gastos corrientes; tanto por el incremento de la inversión real directa, como de las transferencias de capital.

Se destaca la participación de remuneraciones (58% respecto al GT) y las transferencias corrientes y de capital (27,2% del GT), lo que explica, en conjunto, más del 85% del gasto total. Con relación al año 2013, los gastos en remuneraciones y en bienes y servicios se incrementaron en un 37,2%, mientras que los gastos en transferencias corrientes subieron a un menor ritmo (+27,7%), casi 10 puntos porcentuales menos.

**CUADRO N° 5**  
**EJECUCION DE GASTOS AL CUARTO TRIMESTRE**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS				DIFERENCIA	
	2013 al 4to Trim.	% Part.	2014 al 4to Trim.	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>15.883</b>	<b>89,8%</b>	<b>21.314</b>	<b>89,1%</b>	<b>5.432</b>	<b>34,2%</b>
1,1 Remuneraciones	10.119	57,2%	13.881	58,0%	3.761	37,2%
1,2 Bienes y Servicios	1.042	5,9%	1.464	6,1%	422	40,4%
1,3 Rentas de la Propiedad	211	1,2%	201	0,8%	-11	-5,1%
1,4 Prestaciones Seguridad Social	33	0,2%	51	0,2%	19	56,4%
1,5 Transferencias Corrientes	4.477	25,3%	5.718	23,9%	1.241	27,7%
Al Sector Privado	1.599	9,0%	2.052	8,6%	453	28,3%
Al Sector Público	2.878	16,3%	3.665	15,3%	788	27,4%
<b>2. De Capital</b>	<b>1.798</b>	<b>10,2%</b>	<b>2.615</b>	<b>10,9%</b>	<b>817</b>	<b>45,4%</b>
2.1. Inversión Real Directa	1.275	7,2%	1.812	7,6%	537	42,1%
2.2. Transferencias de Capital	517	2,9%	779	3,3%	262	50,8%
2.3 Inversión Financiera	6	0,0%	24	0,1%	17	263,2%
<b>TOTAL</b>	<b>17.681</b>	<b>100%</b>	<b>23.929</b>	<b>100%</b>	<b>6.248</b>	<b>35%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Con relación al nivel de ejecución respecto al presupuesto sancionado inicialmente para el período 2014, la ejecución de los gastos de la Administración provincial durante 2014 resultó en 4% superior al monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver**

**Cuadro N° 5);** lo que, al igual que los recursos, resulta en un desvío no significativo respecto a lo previsto.

Analizando los principales conceptos, se observa que los gastos corrientes superaron los cálculos previstos (+8%). Los gastos en remuneraciones fueron un 15% superior al presupuesto, los gastos en bienes y servicios prácticamente coincidieron con lo presupuestado, mientras que las transferencias corrientes fueron un 3% inferior a lo programado; fundamentalmente, por la subejecución en las transferencias corrientes al sector privado.

Por su parte, los gastos de capital resultaron un 19% inferiores al presupuesto aprobado, originado, exclusivamente, por la subejecución de la inversión real directa (si bien las transferencias de capital fueron mayores a lo programado, no alcanzaron a compensar la subejecución mencionada).

**CUADRO N° 6**  
**EJECUCION DE GASTOS AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	Prresupuesto Aprobado 2014	Ejecución	DIFERENCIA	
			Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>19.738</b>	<b>21.314</b>	<b>1.576</b>	<b>108%</b>
1,1 Remuneraciones	12.090	13.881	1.791	115%
1,2 Bienes y Servicios	1.452	1.464	12	101%
1,3 Rentas de la Propiedad	235	201	-34	85%
1,4 Prestaciones Seguridad Social	42	51	9	122%
1,5 Transferencias Corrientes	5.920	5.718	-202	97%
Al Sector Privado	2.401	2.052	-348	85%
Al Sector Público	3.519	3.665	146	104%
<b>2. De Capital</b>	<b>3.217</b>	<b>2.615</b>	<b>-602</b>	<b>81%</b>
2.1. Inversión Real Directa	2.957	1.812	-1.145	61%
2.2. Transferencias de Capital	199	779	580	392%
2.3 Inversión Financiera	61	24	-37	39%
<b>TOTAL</b>	<b>22.955</b>	<b>23.929</b>	<b>974</b>	<b>104%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

## 4.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. En el Cuadro N° 6 se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación. La Provincia de Tucumán no publica información con esta clasificación, con lo cual se considera la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias del Ministerio de Economía de la Nación.

Tomando los conceptos por orden de significatividad, en el año 2013 (último año con información disponible), tres conceptos concentran más del 75% del gasto total: la finalidad administración gubernamental (31,7% del gasto total); dentro de la finalidad servicios sociales, la función educación y cultura explica el 27,1% del GT y la función Salud el 16,4% del GT. Le siguen en orden de significatividad la finalidad servicios de seguridad (7,5%), la finalidad servicios económicos (6,9%); y, dentro de la finalidad servicios sociales, la función vivienda y urbanismo (5,4%). Considerando los seis conceptos se alcanza casi el 95% del gasto total de la Provincia.

Si se analiza el período 2008 a 2013, se pueden destacar algunas tendencias. Por un lado, se verifica una reducción en la participación de la finalidad deuda pública, mientras que se verifica un aumento en la participación de la finalidad servicios económicos, y servicios de seguridad.

La finalidad servicios sociales no muestra una tendencia inequívoca hacia la baja o alza relativa en los años analizados. Sin embargo, dentro de la misma, sí se verifican cambios en la significatividad de sus funciones. Mientras que se visualiza un marcado incremento en la función de salud (cinco puntos más respecto primeros años de la serie), y en educación en menor medida (dos puntos más); el resto de las funciones reduce su participación en el gasto total, fundamentalmente vivienda y urbanismo.

**CUADRO N° 7**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION**  
En millones de pesos

FINALIDAD Y FUNCION	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Administración Gubernamental</b>	<b>35,0%</b>	<b>29,7%</b>	<b>30,3%</b>	<b>30,5%</b>	<b>30,6%</b>	<b>31,7%</b>
<b>Servicios de seguridad</b>	<b>5,5%</b>	<b>5,9%</b>	<b>5,4%</b>	<b>7,5%</b>	<b>8,1%</b>	<b>7,5%</b>
<b>Servicios sociales</b>	<b>52,9%</b>	<b>57,0%</b>	<b>57,6%</b>	<b>55,4%</b>	<b>52,7%</b>	<b>53,8%</b>
Salud	11,4%	11,7%	12,7%	13,9%	15,5%	16,4%
Promoción y asistencia social	3,5%	3,1%	4,4%	4,4%	3,7%	2,9%
Seguridad social	1,4%	1,9%	1,6%	1,4%	1,1%	0,9%
Educación y cultura	25,2%	26,0%	25,4%	25,4%	27,3%	27,1%
Ciencia y técnica	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%
Trabajo	0,2%	0,3%	0,3%	0,4%	0,3%	0,3%
Vivienda y urbanismo	10,4%	13,5%	12,6%	9,3%	4,1%	5,4%
Agua potable y alcantarillado	0,8%	0,4%	0,5%	0,5%	0,6%	0,8%
Otros servicios urbanos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Servicios económicos</b>	<b>4,5%</b>	<b>5,2%</b>	<b>5,7%</b>	<b>6,3%</b>	<b>8,4%</b>	<b>6,9%</b>
<b>Deuda pública</b>	<b>2,0%</b>	<b>2,1%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Nación.

### 4.3 Distribución automática de recursos a Municipios

Si bien no se dispone de información respecto a las transferencias de la Provincia a sus Municipios, se presenta, en este apartado, el régimen vigente de coparticipación primaria vigente en Tucumán.

El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios y comunas en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 6.316 y modificatorias. Tucumán, al igual que otras provincias, tiene un régimen de coparticipación que aplica diferentes criterios según el tributo involucrado. Así, de lo que ingresa por coparticipación federal de impuestos, coparticipa el 15,05% a los municipios, el 3,45% a las comunas, y el 0,57% al municipio de las Talitas. En el caso del impuesto provincial inmobiliario coparticipa el 7% a los municipios, el 5% a las comunas y el 0,52% al municipio de las Talitas. Por último, coparticipa a los municipios el impuesto sobre los automotores el 75% a los municipios, el 10% a las comunas y el 3,71% al municipio de las Talitas. Resulta importante marcar que Tucumán no coparticipa a sus municipios el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Considerando la última información disponible en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (año 2011), los ingresos propios de los municipios no alcanzan a representar el 30% del total de sus recursos, lo que muestra su alta dependencia de los recursos provinciales.



## 5. Resultados y financiamiento

### 5.1 Resultados

Durante 2014 se registró una tasa de expansión de los recursos tres puntos porcentuales por encima de la correspondiente a los gastos (38,3% y 35,3% respectivamente). Esta dinámica mejora los resultados positivos ya obtenidos en el año 2013. Consecuentemente, el resultado primario pasó de \$490 millones en 2013 a \$1.105 millones en 2014. Medido en relación al total de ingresos, significa el 2,7% en el año 2013 y el 4,4% en el año 2014 (1,7 puntos porcentuales de mejora en este indicador). El resultado financiero, tal como se observa en el siguiente cuadro, pasó de \$279 millones a \$904 millones (1,6% y 3,6% respecto a los recursos totales en 2013 y 2014 respectivamente), lo que significa 2 puntos porcentuales de mejora de este indicador.

Si consideramos los últimos ocho años, la Provincia registra resultados positivos en todos los períodos (a excepción de 2011), lo que denota solvencia en términos macrofiscales.

**CUADRO N° 8**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2013	2014	Diferencia	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	16.450	22.663	6.213	138%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	15.883	21.314	5.432	134%
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>567</b>	<b>1.349</b>	<b>781</b>	<b>238%</b>
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.510	2.170	661	144%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	1.798	2.615	817	145%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>17.960</b>	<b>24.833</b>	<b>6.873</b>	<b>138%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.681</b>	<b>23.929</b>	<b>6.248</b>	<b>135%</b>
<b>RESULTADO PRIMARIO:</b>	<b>490</b>	<b>1.105</b>	<b>614</b>	<b>225%</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>279</b>	<b>904</b>	<b>625</b>	<b>324%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

### 5.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2014 es de \$4.090 millones. Esto representa una reducción en términos nominales respecto al año 2013 y, fundamentalmente, un desendeudamiento en términos relativos. En este sentido,

mientras en el año 2013 el stock de la deuda significaba el 24,2% de los ingresos totales de la Provincia, en el 2014 representa el 16,5% de los mismos<sup>3</sup>.

Con respecto a la estructura de la misma, no se registran modificaciones significativas de un año al otro. En el 2014, la deuda con el gobierno nacional significó el 85%, la correspondiente a títulos provinciales el 12%, y la proveniente de organismos internacionales el 3%.

**CUADRO N° 9**  
**STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA**  
**En millones de pesos**

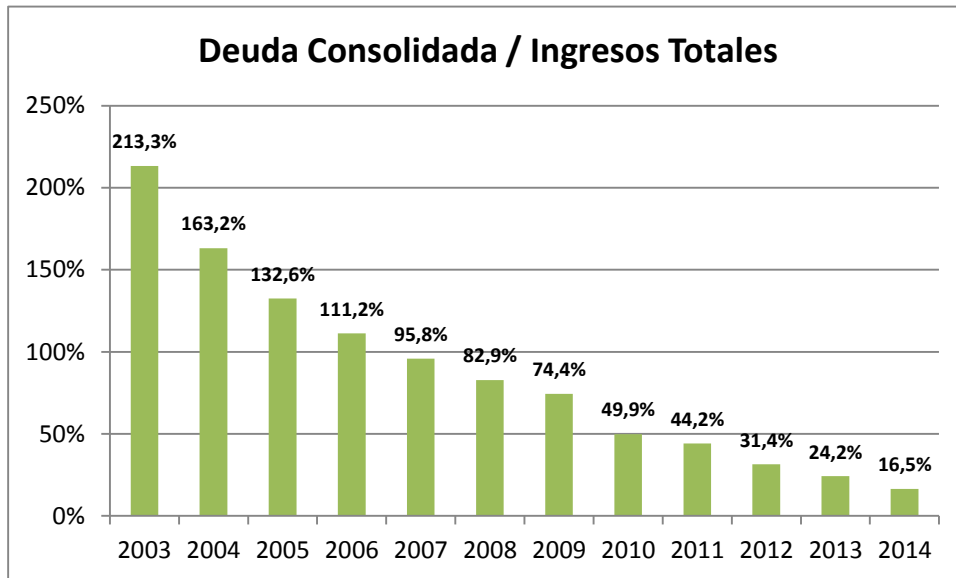
Acreedor/Prestamista	2013	2014
	al 31/12	al 31/12
Gobierno Nacional	3.751,2	3.490,7
Organismos Internacionales	117,8	126,2
Títulos Públicos Provinciales	477,4	473,7
Otros conceptos	2,1	0,0
<b>Total Deuda Pública</b>	<b>4.348,4</b>	<b>4.090,6</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

En el gráfico siguiente, se observa el marcado desendeudamiento de la Provincia en los últimos años. Esto se debe al exponencial incremento de los ingresos que ha registrado la provincia, y a un stock de deuda que, si bien ha aumentado en términos nominales, se ha mantenido en niveles relativamente estables.

Esto se refleja también en el peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización). En efecto, mientras que en los años 2005 y 2006 significaban alrededor del 15% de los recursos totales, actualmente no supera el 2% de los mismos.

<sup>3</sup> No incluye Deuda Flotante.



## Consideraciones metodológicas

### El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres.
- Caja Popular de Ahorros de la Provincia
- Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia
- Instituto de Desarrollo Productivo
- Ente Unic. de Cont. y Reg. De los Servicios Públicos de la Provincia
- Instituto Pcial. De Promoción del Azúcar
- Tucumán Bicentenario 2016

### La caja, el devengado

En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

### Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Economía de Tucumán en su página web. En particular, de la Contaduría General de la Provincia, la Dirección General de Rentas y la Dirección General de Presupuesto.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.